

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera { Trimestre	6 »
{ Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 814

Momentos de indecisión

Lo son en efecto los que en esta etapa de nuestra historia atraviesa la Nación: ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¡He aquí el problema!

Procedemos de un desorden administrativo y económico; consentido, amparado y defendido por políticos, que a una ignorancia supina, unían una proverbial falta de energía. Si por excepción, surgía alguien con entereza de carácter, se toleraban sus pretendidas genialidades, por la masa irresponsable y ambiciosa, que rodeaba las primeras figuras de la política nacional, hasta que se conseguía la desaparición de tal obstáculo.

Porque en el patriotismo, como en todo, hay clases; unos que lo sienten, otros que lo sienten y practican, y muchos que lo explotan.

Hemos dicho ignorancia y trataremos de demostrarlo. La vieja política española estaba servida por hombres universales. El que hoy regía Comunicaciones, entendía mañana en Fomento, dirigiendo Obras públicas y Agricultura; para actuar más tarde de gran economista en Hacienda, constituido en árbitro de las relaciones internacionales que regulan nuestro comercio exterior.

Con reunir condiciones oratorias más o menos luminosas para discursar en el Parlamento, hecho el aprendizaje en los diminutos municipales y provinciales, se había obtenido la borla de doctor «nemine discrepante» para escalar un alto cargo; conócimiento y preparación, ninguno.

Abumados por los innumerables problemas que se ofrecía a su resolución, temerosos de un desacierto sonado, no les quedaba otro recurso que someterse a la dirección de esos viejos empleados enciclopedistas de nuestra intrincada legislación administrativa; verdadero laberinto, donde el más experto pierde la brújula. Pero el conocimiento de la legislación, no da el sentido práctico de las cosas; lo que se haga en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, no siempre es adecuado para trasplantarlo a nuestro país; pero ambas cosas eran argumentos suficientes para que el político parlamentario exento de conocimientos y opiniones propias, adoptara y defendiera como suyo el criterio ajeno que se le presentaba adornado de referencias legales y traducciones extrañas. ¡Cuántos ejemplos hallaríamos, inspirados en este sistema, en multitud de acuerdos ministeriales y parlamentarios, especialmente en Hacienda y Fomento!

El procedimiento era tan general y corriente, que desde los centros ministeriales repercutía en el último villorrio de España. «El acuerdo del señor ministro» y «la orden del señor alcalde» eran las únicas variantes del sistema, según fuera el escenario Madrid o la última aldea de la Nación. Frases sacramentales, que sellaban los labios de todo reclamante contra una ilegalidad o atropello, del que no tenía noticia quizá, ni el ministro, ni el alcalde, que si lo habían autorizado con su firma, había sido con la advertencia de que se trataba de un asunto corriente o de indudable legalidad.

España necesita ver impulsadas su producción en todos los órdenes: agrícola, minera, industrial y mercantil; acrecentar estas producciones, dotándolas de buenas, rápidas y baratas vías de transporte, que las existentes no reúnen ninguna de estas condiciones.

La producción exuberante y el transporte en dichas condiciones facilita la concurrencia a los mercados, el aumento de las transacciones y la baratura en las mismas, condiciones «sine quo non», para el progreso material del país.

El ideal de las naciones beligerantes en la última guerra era bastarse a sí mismos; en España esto es posible y hasta sobrado uniendo a nuestra facultad productora el fomento de las riquezas naturales que poseemos. Hoy esto no es posible; la agricultura está empobrecida y descuidada; la minería es la proveedora de la industria extranjera; las regiones industriales, circunscritas a un pequeño núcleo, y no somos una nación mercantil, en el sentido riguroso de la palabra. Los gobernantes, aconsejados por sus lazillos, no sienten más deseos que el fomentar ingresos al Estado, sin hacer lo propio con la riqueza del país; es decir, pretendemos el absurdo de, con un país pobre, por nuestra desidia y desaciertos, obtener una Hacienda pública, exuberante y rica. Mas esta riqueza nacional no hay que atropellarla, con excesivos y mal administrados tributos; que es precisamente lo que ha venido haciéndose. Los que actuaban de hacendistas, incapaces de administrar las rentas públicas, discurrieron su arriendo, subrogando a particulares los derechos del Estado, sin más obligación que ceder a éste un tanto alzado por la administración del tributo que se les cedía.

Así se explotan los tabacos, contribuciones, cédulas, cerillas, explosivos, minas, etc., y a este mismo pozo se han pretendido arrojar la de aduanas, alcoholes y azúcares; ¡qué pingüe negocio para quien tuviere en su mano el manubrio arancelario!

Pero es el caso que estos arrendatarios tienen a su vez sus empleados particulares, que algunas veces son al propio tiempo los del mismo ramo del Estado, lo que es lo mismo una administración dentro otra administración con duplicidad de empleados que viven... a costa del contribuyente y del Estado. De aquél, exagerando los procedimientos represivos: multas, recargos, que, como proporcionan ingresos «no contratados», son exclusivos

para la empresa, y de la nación percibiendo premios de cobranza que no se devengarían, de ser la recaudación directa, como debería ser.

Tanto se ha exagerado el sistema de arriendos, que dió lugar a un nuevo e innecesario medio fiscal; la Administración especial de las Rentas Arrendadas y la representación del Estado en las grandes empresas; todo lo que se traduce en un aumento de gastos completamente innecesarios, si el Estado administrase directamente sus rentas.

Establecido el sistema, cundió el ejemplo, que ha sido imitado por los Municipios, que a su vez han arrendado sus rentas; así se ha hecho con los arbitrios sobre inquilinatos, carruajes, pesas y medidas, y en general todo tributo recibido con hostilidad es arrendado inmediatamente. Para obtener su exacción se acude a todos los medios, al parecer legales, pero injustos casi siempre; arrendatario de consumos hubo que empleaba como dependientes a licenciados de presidio. Hacemos gracia al lector de los medios «suaves» que se emplearían para el país:

¿A dónde vamos? Donde nos plazca, si acrecentamos nuestras riquezas naturales y de una manera especial la agricultura. No son las capitales de provincia ni los centros burocráticos el asiento adecuado de ingenieros agrónomos y de montes, sino las experiencias y conferencias rurales, periódicas o continuas en los puntos de producción y explotación; vulgarícese la ciencia agronómica y forestal entre la población labradora; esto sólo puede hacerse en el campo, en inmediato contacto con el labriego.

Sean las vías férreas, poderoso auxiliar de la riqueza pública y no su constante rémora, con sus crecidas tarifas y deficientes medios de transporte, demostrados con la multitud de vagones de propiedad particular, destinados al exclusivo transporte de las mercancías de sus propietarios.

No sea la administración pública el enemigo constante del contribuyente, calificado siempre de defraudador u ocultador de la riqueza, sino quien discute las arbitrariedades de que se le hace blanco.

Vivamos dentro la realidad; a las exageraciones de la fuerza no se debe esperar más, que la recíproca de la resistencia; y si aquella cubre sus desaciertos con el manto de notoria injusticia, la otra se defiende con las irreflexivas notas de la ilegalidad.

CLARIDADES.

El suceso de ayer

Sobre la una de la tarde ocurrió ayer un suceso que produjo honda pena en esta ciudad por ser la víctima persona muy conocida y estimada.

El practicante don José Estallo, ciego desde hace algunos años y que sufría con frecuencia ataques de enagenación mental, víctima de uno de éstos, seguramente, se arrojó por una ventana a la luna de la casa donde está instalada la Escuela Normal de Maestras, en la que habitaba.

Trasladado el herido inmediatamente al Hospital provincial en una camilla, los médicos le apreciaron heridas gravísimas, mortales de necesidad. Efectivamente, a las dos de la tarde, el señor Estallo falleció, confortado con los auxilios de la Religión. Contaba el enfermo 58 años de edad.

La noticia produjo en Huesca general sentimiento en el que tomamos nosotros parte muy activa y sincera.

SE VENDE EN LOS KIOSCOS DE VALERO Y DE SANZ Y EN LA ADMINISTRACIÓN: MERCADO 12, PRINCIPAL.



LA NIÑA

Concesa Gonzalo Colás

Subió a la Gloria el día 21 del actual
A LOS VEINTIÚN MESES DE BDA

Sus desconsolados padres don José y doña Delfina, comunican a sus relacionados tan sensible pérdida y les invitan al acto de la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Coso Alto, 69 y 71, a los Porches de Vega Armijo, por cuyo favor la familia guardará imperecedero reconocimiento.

Huesca, 22 de Febrero de 1924.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Modesto Aguarón Pérez

Que falleció en Huesca el día 23 de Febrero de 1922

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 23 en la Basílica de San Lorenzo y en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus apenados esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les suplican encarecidamente un recuerdo en sus oraciones y la asistencia a alguno de dichos actos.

Huesca, Febrero de 1924.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Por unanimidad ha sido nombrado director del Laboratorio el doctor don Jesús Llanas Aguilaniedo

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel A. Ferrer y con asistencia de los concejales señores Queral, Arruego, Gracia, Usieto, Latre, Lafarga, Miravé, Vilas y Lorés, celebró sesión ordinaria en primera convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la anterior sesión. Se concedió autorización para realizar obras en predios de su propiedad a don Marcelino Extremé, don Luis Cullelle, don Mariano Calvo y don Ricardo Val.

Se procedió al nombramiento de director del Laboratorio municipal. Por unanimidad y teniendo en cuenta la superioridad de méritos sobre los otros tres concursantes, se nombró director del Laboratorio a don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas, que posee el título de doctor con tesis doctoral que apadrinó el sabio doctor Rocasolano, a cuyas órdenes y en el Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas ha estado cinco años.

Diez trabajos propios de investigación publicados, sobre Bioquímica (Química de alimentación) y una memoria declara-

da de mérito por la Real Academia.

En el Laboratorio Municipal de Zaragoza, también prestó sus servicios como ayudante, mereciendo de su director, un informe laudatorio como premio a su actuación.

En la Facultad de Ciencias y en la escuela de Artes e Industrias, también cooperó a la enseñanza y ha representado a la Universidad de Zaragoza en el viaje que con el doctor Rocasolano realizó a las Universidades de Toulouse y Montpellier.

Tiene un aparato de su invención para la preparación de Electrosoles, adoptado y actualmente en uso en el Laboratorio Central de Sanidad Militar de Madrid y en el Laboratorio del doctor Rocasolano.

Ha sido becario, a propuesta del rector de la Universidad, de la Sociedad Abonos Minerales Nitrificantes de Huelva.

Se acordó aplazar la celebración de la Fiesta del Arbol hasta el día 9 de Marzo.

El señor presidente hizo manifestaciones en el sentido de que los ciudadanos que deseen hacer uso de la palabra acogiéndose al decreto que les faculta deben anunciarlo con tiempo en la Alcaldía para que ésta pueda constatar en la misma sesión con conocimiento de causa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En memoria del doctor Pagés

MADRID, 21.—Esta mañana, en la Clínica del Hospital del Buen Suceso, ha tenido lugar la solemne ceremonia del descubrimiento de una lápida que perpetúa la memoria del malogrado hijo de Huesca doctor don Fidel Pagés.

Al acto, revestido de seriedad y sentimiento, asistieron Su Majestad la Reina doña Cristina, el general Miláns del Boch, el capitán general señor Weyler y numerosas personalidades de gran prestigio.

Con motivo de la ceremonia dedicóse un cariñoso y laudatorio recuerdo a la memoria del ilustre cirujano oscense.

FALLECIMIENTO

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido el digno párroco de Belsué don Ignacio Solana, a los 48 años de edad.

Por todos sus feligreses y cuantos en vida le trataron se granjeó respetos unánimes y sincero aprecio, dado el celo en el desempeño de su ministerio y amable trato.

Descanse en paz y testimoniamos el pésame a todos los suyos.

Suscríbese a "La Tierra,"

En las obras de los Grandes Riegos

850 obreros en huelga

Los obreros que trabajan en las obras de los Riegos del Alto Aragón se han declarado en huelga. Solicitaron un aumento de jornal de 1'50 pesetas diarias, o sea que de cuatro pesetas pedían cobrar 5'50. La Dirección de las obras no ha podido acceder a estos deseos.

En vista de esto los obreros, que según se nos dice pasan de 850, se han declarado en huelga.

La Dirección ha ordenado la paralización de las obras, disponiéndose a publicar un nuevo anuncio de admisión.

Que sepamos, no han ocurrido incidentes de ninguna clase.

La epopeya del «Dixmude»

PARIS, 21.—En el informe de la comisión investigadora sobre la pérdida del dirigible «Dixmude» se hace constar terminantemente que el rayo fué la causa determinante de la catástrofe.

Se dice también en este informe que la época señalada para la salida del dirigible desde el punto de vista de los temporales, era la mejor y la más favorable del año para volar por encima del desierto y de la cuenca occidental del Mediterráneo.

Se añade que el «Dixmude» y sus actitudes para realizar el viaje emprendido no pueden dar lugar a la menor censura, pues destruyen desde este punto de vista toda eventual responsabilidad los ensayos que se habían realizado con el dirigible anteriormente.

DATOS HISTORICOS

La Beata Teresita del Niño Jesús

Hoy comienzan en el convento de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad los solemnes cultos para celebrar la beatificación de Sor Teresita del Niño Jesús, elevada al honor de los altares por el actual Pontífice Pío XI el 29 de Abril de 1923.

No sé si para algunos oscenses les vendrá como de sorpresa la presente solemnidad. Tal vez no sería extraño que alguno preguntara. ¿Y quién es esta Sor Teresita del Niño Jesús? No es posible, en un artículo simplemente informativo, dar noticia circunstanciada de su admirable vida. Me limitaré a dar de ella los rasgos más característicos.

En la gama variadísima de matices que ofrece la santidad de Sor Teresita es un caso nuevo y casi único. Todo en ella es prematuro y nos trae aromas de infancia. Su nombre de Teresita a una niña corresponde que nacida en 1873 murió en 1897, apenas cumplidos los 24 años.

Infantil fué su santidad, no sólo porque a Dios se consagró desde su infancia, sino porque su vida interior se caracteriza por ese abandono confiado con que la niña descansa en el regazo de su madre. De infancia espiritual calificó ella misma la ascética que practicó y con la que alcanzó la cumbre de la perfección. Requeiebros, mimos, sonrisas y caricias de niña rebosan las páginas en que ella vertió sus sentimientos espirituales. Candor, paz y serenidad de infancia se transparenta en la sencilla trama de los acontecimientos de su vida. Frescura de flor que abre sus pétalos y está salpicada de rocío de la mañana, ofrece la fama de santidad tan universalmente divulgada. La profusión de milagros por su intercesión alcanzados, no se explica de otro modo sino representándosela como niña que con sus encantos ha robado el corazón de Dios; que no sabe resistirse a

conceder cuanto se le pida en nombre de Teresita. Hasta en su prematura beatificación y en su canonización, que se anuncia para el presente año, parece que con sus encantos de niña ha robado el afecto del Romano Pontífice.

Acudid, pues, todos los buenos oscenses a venerar ese prodigio de la gracia asistiendo al solemne Triduo que hoy empieza en la iglesia de Santa Teresa. Y acudid con tanta más razón cuanto que podréis admirar la efigie de la Beata Teresita pintada por un insigne artista oscense, el Hermano Martín Coronas, S. J., que ha sabido trasladar al lienzo todos los primores de esa hechizadora niñez, que tantas almas ha cautivado.

B. DE SEMANAR.

ECOS...

«A B C», dice haber averiguado que en las «altas esferas», predomina el criterio de mantener la previa censura para la Prensa.

En suma: un criterio perfectamente esferoidal.

Y... rueda la bola.

Maura está retirado. García Prieto se retira. Romanones se va al extranjero. Sánchez Guerra licenció sus huestes.

Pero los hombres nuevos no parecen.

¿Aun pensaremos en Weyler como novedad?

Una medida acertada.

En París han cerrado la Bolsa de Comercio.

Y seguirán comerciando sin abrir la bolsa.

Que es bastante práctico.

El recién elegido presidente del Ateneo de Madrid ha dimitido el cargo.

Se ha enterado de que no estaban los ateneístas armando un palacio.

ANÉCDOTA

Un apurillo económico

Un día el ilustre periodista Ricardo Fuente, a la sazón director de «El País», que se encontraba, como casi siempre entonces, y para honra suya, en un pequeño apuro económico, entró en el despacho donde se encontraba don Antonio Catena, propietario del periódico, y consiguió las quince pesetas que le sacaban del apuro.

Más contento que unas pascuas, Fuente, cuya pasión por los libros era proverbial, empezó a hablar de su tema favorito, e hizo referencia a una edición del «Quijote», que se acababa de poner a la venta.

Catena declaró que no la conocía, y don Ricardo, muy sorprendido, exclamó:

—¿No la conoce usted, don Antonio? ¡Pero, hombre, si no vale más que quince pesetas!... Va usted a verla.

Y olvidado ya completamente de sus apuros pecuniarios llamó a un ordenanza, le dió los tres duros y le mandó a la librería de Fe a que comprara el libro...

Lea usted «LA TIERRA».

DEPORTES

El domingo, partido de campeonato :::

La Sociedad Huesca F. C. ha recibido ya de la Federación Regional Aragonesa, la comunicación oficial de suspensión del partido de campeonato que comenzó a jugarse el día 10 entre su primer equipo y la Unión Sportiva Aragonesa de Zaragoza.

Conforme a lo solicitado por la Sociedad local, se anulaban la parte de encuentro celebrada y el resultado obtenido a favor del Aragón; señalándose para la celebración del nuevo partido el próximo domingo.

Ya sabemos, pues, a qué atenernos y claro es, que para ello contamos con la benevolencia de este «Febrerillo loco» tan revoltoso, burlón y bailarín, a quien pedimos nos depare un hermoso día aunque nada más sea para dejar en mal lugar al amigo Sfeijoon que se ha puesto «de moda»... Porque han de saber ustedes, deportistas, que este señor tiene la humorada de anunciar «lluvias generales» para ese día y francamente, nos harían poquísima gracia.

¡A ver si va a durar esto más que lo de Tutankamen!

En Bilbao, Cataluña-Centro

El domingo se jugará en el campo de San Mamés de Bilbao la final del campeonato interregional, Cataluña-Centro.

La probable composición de los onces es la siguiente:

Centro: Barroso (Athletic Club), Pololo (Athletic Club)-Quesada (Real Madrid), Marín-Mengotti (Real Madrid)-Mejías (Real Madrid), De Miguel (Real Madrid)-Triana (Athletic Club)-Monjardín (Real Madrid)-Félix Pérez (Real Madrid)-Del Campo (R. Madrid). Cataluña: Zamora (Español), Planas (Barcelona)-Garrobé (Europa), Samitier (Barcelona)-Sanchó (Barcelona)-Caicedo (Español), Pellicer (Europa)-Martí (Barcelona)-Feliú (M. de Sans)-Alcántara (Barcelona)-Sagi Barba (Barcelona).

Arbitro: Señor Murgina, colegiado de Guipúzcoa.

ROLDÁN.

ANIVERSARIO

No ha sido mitigada la pena sufrida que experimentamos hace dos años con la muerte del acreditado industrial de esta plaza don Modesto Aguarón Pérez, amigo de nuestra mayor predilección.

Sus numerosas relaciones, captadas en virtud de su extrema amabilidad y trato amable, rindieron a su cadáver el justo tributo de una manifestación luctuosa, sentimiento que a no dudar será renovado con una plegaria por el descanso de su alma.

Una vez más reiteramos nuestro dolor a su afligida esposa, hijos, hermanos y demás familia.

Teatro Principal

Gran festival benéfico para contribuir a las obras de embellecimiento que se están ejecutando en los alrededores del pintoresco santuario de Cillas, con la cooperación de distinguidos jóvenes y bellas señoritas de esta localidad

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Consejo de guerra por la operación de Titza

Los informes del fiscal y de los defensores de los generales Cavalcanti y Tuero

MADRID, 21.—A las diez y media de la mañana constituyó de nuevo el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para entender en la causa instruida con motivo de la sangrienta operación de Titza.

Preside el general Aguilera. Los escaños públicos están abarrotados.

El fiscal señor García Moreno da lectura a su informe.

Dice que en el mes de Septiembre de 1921 se intentó, en los días 16, 20 y 26, llevar convoyes a las posiciones Ismoar-Titza, sin conseguir que estos convoyes llegaran a la última posición. Intentaba el enemigo hacer un segundo Igueriben, y sabiendo el general en jefe que los defensores sólo tenían víveres para tres días, dispuso que el día 29 se les llevase un convoy con víveres y agua, y que al mismo tiempo se relevase a la guarnición.

El día 28 se celebró una reunión, en la Comandancia general, de los generales Cavalcanti y Tuero y jefes de columna, puntualizando las disposiciones para el logro de los objetivos. A las ocho de la mañana marchó la columna del general Tuero, después de media hora de preparaciones de Artillería, llegando a las nueve al Garet y emprendiendo el avance hacia el Norte.

El enemigo reforzó su resistencia con nuevos y crecidos contingentes de alta moral, empleando una pieza de Artillería.

Izada la bandera de asalto, avanzaron resueltamente los batallones de la Reina y Borbón, y después los de Vergara y Valencia, intentándose hacer marchar el convoy y cayendo entonces heridas las primeras acémilas. Las reacciones ofensivas del batallón de Valencia no fueron suficientes para que la columna avanzara. El comandante general permaneció todo este tiempo en Sidi Amarán. Luego se trasladó a la posición del Garet, donde presencié el desconsolador espectáculo de la inacción y entonces con su Estado Mayor y una compañía del quinto de Zapadores y una sección del tercero marchó a Titza, precedido del convoy, avanzando entonces por haber aminorado la intensidad del fuego.

La Infantería logró despejar al enemigo de los llanos de la derecha.

El objetivo principal, que era la conducción del convoy, se

logró, entrando en la posición poco más de la mitad de la carga, destruyéndose algunas casas desde donde el enemigo había hecho insistente fuego.

Hace el señor García Moreno en su escrito la apreciación de que en la guerra el éxito de toda operación depende de varios factores: la ciencia militar, las órdenes del mando y los reglamentos tácticos.

A continuación habla de las operaciones del 16 y 20, advirtiendo que el general Tuero, que mandó aquéllas, sufrió varios olvidos de importancia, y sospechando que este general no poseía las condiciones apetecibles del mando.

El día 26 el enemigo nos diezmó el ganado por no haber la suficiente protección. Por varios detalles de esta operación, en que se nos hicieron ochenta bajas, el fiscal dice que la elección del puesto del jefe es inaceptable.

Examina los aspectos de la operación del día 29, en que se observa apresuramiento, debiéndose tener en cuenta el envalentonamiento del enemigo. El comandante general debió dejar las iniciativas a los jefes de unidad, porque no se desarrollan las operaciones con arreglo a normas exactas. Apunta deficiencias, entre ellas confiar el mando a un general falto de espíritu, tanto, que el mismo comandante general confirmó las dudas que tenía sobre la pericia de dicho general. Añade que la operación debió verificarse con mayores efectivos.

Termina diciendo que fué error que el comandante general no asumiera el mando y dirección de las tropas, dejándose al general Tuero. Añade que hay tres momentos o capítulos en el desarrollo de la operación: deteniéndose, retirada descuidada e inacción de la columna Sirvent.

Dice que los jefes no tuvieron iniciativa.

Añade que el general Cavalcanti situó su cuartel general en Sidi Amarán, limitándose a pedir noticias, hasta que recibió el despacho del general en jefe y montó a caballo, marchando al Garet. En el trayecto encontró muchos heridos. Conferenció con el general Berenguer, que le dijo acudiera a todos los medios, y entonces arengó a la compañía de Zapadores, y marchó resueltamente a Titza con el convoy, en medio de la estupefacción de los moros, y aprovechando ésta, siguieron las tropas de Infantería, entrando también en Titza.

Dice el fiscal que esto duró varias horas, y aunque en otros informes se dice que duró menos, cree más sobrios los primeros informes. Dice que el general Cavalcanti no podía apreciar lo ocurrido desde Abarán. Califica la acción de Cavalcanti de decidida y valerosa, aunque cree impreciso este rasgo del comandante general. Últimamente pasa a examinar la intervención del coronel Sirvent. Dice que la colaboración de esta columna fué ilusoria, negativa, indicando pobreza de espíritu militar. En distintas ocasiones llamaron a Sirvent y no aparecía; todo fué defectuoso. Termina con la conclusión de que el general Cavalcanti salvó la situación más

con su valor personal que con la preparación. Añade que Cavalcanti preparó la ofensiva por sí de una manera defectuosa.

Por último, formula cargos contra Tuero y califica los hechos como negligencia.

Para Cavalcanti y Tuero pide la pena de seis años y un día, con la accesoria de pérdida de empleo, y para Sirvent y Lacanal, la pérdida de empleo.

Por la tarde. La defensa de Cavalcanti

Al reanudarse la sesión por la tarde, el general don Leopoldo Saro lee su escrito de defensa, recordando el éxito de la toma de Nador y Tauima, bajo el mando del procesado.

«En esta situación, un convoy, cuyas fuerzas de protección dirige el general Tuero, tuvo la poca fortuna de no lograr el abastecimiento de Titza. El general en jefe se atribuyó, o creyó político atribuir, la falta de éxito de la columna Tuero únicamente a la situación y número del enemigo, y sólo se propuso, en consecuencia, acudir con mayores elementos para alcanzar el objetivo, y a este fin, ordenó al comandante general que dispusiera el aprovisionamiento para el 29.

Siguiendo la doctrina del general en jefe y el espíritu del reglamento de campaña, el general Cavalcanti, auxiliado por su Estado Mayor, atendió los detalles de preparación y dirigió, previa anuencia del general Berenguer, una orden a Tuero, señalándole los objetivos principales y modo general de alcanzarlos; pero respetando siempre la libertad de acción sin invadir las funciones del jefe de las fuerzas.

El general Saro describe el período de preparación del combate.

«El fiscal—dice—le acusa de haber nombrado al general Tuero de jefe de las fuerzas, a pesar de su poca fortuna el día 26, y afirma que el único capacitado para deponerlo del mando era Berenguer.»

Alude a la difícilísima posición de Tizzi Aza y a las dificultades que han existido siempre para los abastecimientos en la zona.

El general Saro estudia la conducta de las columnas desde la salida de Melilla el día 29, y sigue los pasos de cada unidad con todo detalle, especialmente desde su llegada al Garet, para rechazar la acusación fiscal en cuanto dice que el general Cavalcanti pecó de pasividad en Sidi Amarán.

Hace un estudio de cómo se movieron las tropas y de cómo debieron moverse, para afirmar terminantemente de que por parte de Cavalcanti no hubo pasividad, sino todo lo contrario.

Sostiene el defensor que el comandante general no tenía obligación de mandar la columna, ni siquiera de vigilarla personalmente; pero, impetuosamente diligente, tuvo la inspiración de ponerse a vanguardia y evitar el desastre que se cernía poco más tarde sobre las tropas.

En un brillante párrafo describe el rasgo heroico del general, que no tuvo más que un móvil: la necesidad de vencer, y venció. Se da lectura a un telegrama

del presidente del Supremo, en el que felicita a Cavalcanti por su conducta, y de una carta en idénticos términos del fiscal.

Defiende también al general Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal, afirmando que si hubieran servido en Africa con fuerzas más hechas se hubieran mostrado a la altura de los jefes de más prestigio.

Estudia detenidamente todos los documentos que figuran en el sumario sobre las atribuciones del general Cavalcanti.

Hace un bosquejo de la figura de Cavalcanti y ensalza su brillante historia militar.

Se extraña de que el fiscal prescindiera de los informes oficiales y particulares del general Berenguer y de otros jefes del Ejército y de reputados testigos.

Haciendo un cumplido elogio del Supremo, pide para su defendido una compensación amplia y justa, por la humillación que siempre supone un proceso, y afirma que aunque el fiscal haya acumulado cargos contra Cavalcanti, como son infundados e injustos, la opinión pública los rechaza, disgustan y desalientan al Ejército y mortifican a los hombres imparciales.

Termina invocando justicia para su patrocinado, al cual el culto ferviente del país ha colocado en el santuario de su afecto popular más envidiable.

También se leen dos certificaciones del general Cavalcanti, en las que expone el juicio desfavorable que le merecieron los coroneles Sirvent y Lacanal.

A continuación da lectura el relator a la declaración del general Tuero en el sumario.

En dicha pieza se considera innecesario el acto realizado por el general Cavalcanti, afirmando además que era más fácil en aquella ocasión entrar en Títza que morir en el camino.

Hace historia de su actuación en Africa, a donde fué voluntariamente, y afirma que la posición de Títza es meramente de valor político, pues carece, a su juicio, de utilidad militar.

La defensa del general Tuero

Próximamente a las seis y media termina el general Saro la lectura de su informe de defensa.

En vista de lo avanzado de la hora el presidente pregunta al defensor del general Tuero si el escrito de su defensa es muy extenso.

El coronel señor Ruiz Cornel, contesta: Solamente cuatro pliegos.

El presidente autoriza su lectura.

El defensor comienza haciendo una reseña de la personalidad militar del general Tuero y de su brillante historia como soldado. Extrañase de que el fiscal haya elevado semejantes conclusiones cuando no hay ningún hecho delictivo. Recuerda que su defendido, al ser separado del mando después de la operación de Títza, pidió la formación de un tribunal para juzgar su conducta. Así se hizo y la sentencia le fué favorable.

Alude el defensor a las dificultades que existen en Africa para realizar el servicio de convoyes. Relata las medidas adoptadas por el general Tuero, el desarrollo del plan, las incidencias de la operación y las fuerzas que tomaron parte. Rechaza algunas consideraciones del fiscal acerca de determinados detalles tácticos, principalmente en lo que se refiere al repliegue. Habla de las condiciones guerreras del enemigo, que sabe batirse con denuedo y bizarría y alude a la falta de preparación de las tropas bisoñas que por

vez primera luchaban frente a un enemigo aguerrido. Con arreglo a los preceptos de la táctica, añade, el general Tuero no pudo hacer otra cosa de lo que hizo, como lo demuestra el testimonio de los compañeros suyos, que aprobaron la operación. El acto del general Cavalcanti fué brillante, digno de elogio, pero no necesario y sin él se hubiera realizado normalmente el convoy.

Elogia la bravura de la Infantería española que se portó como debía portarse y rechaza la imputación de pasividad e impericia aducida por el fiscal.

El general Tuero, mi defendido, no infringió ninguno de los preceptos de la táctica moderna y en su actuación no hubo ni pasividad ni negligencia. Si existiera la impericia, que no existe, no podría juzgarse como un delito. Es cierto que el Código habla de negligencia, pero ésta se considera un delito cuando son importantes los daños que ocasiona. En Títza el ejército español obtuvo un éxito, fué realizado el convoy y las bajas fueron relativamente pequeñas en relación con el número de fuerzas que actuaron. Además no puede juzgarse la labor de un general por las pérdidas que se producen en la contienda.

Terminado el informe, se levanta la sesión a las nueve menos veinte para continuar mañana a las diez y media.

LA "TIERRA," en Zaragoza

La Cámara de la Propiedad Urbana protesta ante el Ayuntamiento

ZARAGOZA, 21.—La Cámara oficial de la Propiedad Urbana ha elevado una exposición al Ayuntamiento protestando del impuesto creado sobre miradores.

La Cámara expone datos y circunstancias para demostrar que el Ayuntamiento ha incluido en el actual ejercicio económico tal impuesto sin tener atribuciones para ello.

Otras reclamaciones

También la Cámara Urbana ha elevado instancia al Ayuntamiento exponiendo el caso del excesivo gravamen que impone el Ayuntamiento.

Expone la animadversión general contra el arbitrio denominado de la plus valía, pidiendo su supresión para el ejercicio 1924-25.

Una estafa

Silvestre Fernández, tratante, entregó el otro día a Crescencio Perales 1.105 pesetas para comprar un par de bueyes.

Ha desaparecido.

Dependiente o aprendiz con principios de barbero se necesita en Plasencia del Monte. Será bien retribuido.

Patatas de simiente

Se ofrecen clases selectas y corriente, de Rioja, cuyos buenos resultados en nuestra provincia son ya conocidos.

Dirigirse a don César Fortacín, calle de Ramón y Cajal, núm. 5, HUESCA.

Los Reyes de Italia a España

Llegarán a Barcelona, con Musolini, el día 1.º de Junio

ROMA, 21.—Se ha hecho saber oficialmente que los Reyes de Italia, acompañados del presidente Musolini, visitarán a los Soberanos españoles el primero de Junio. Escoltará a los Monarcas una división de la Escuadra italiana.

El desembarco se efectuará en el puerto de Barcelona, donde los Reyes de España recibirán a los augustos huéspedes.

LA «GACETA DE MADRID»

Una R. O. sobre los consumos

En la «Gaceta» de ayer aparece una Real orden que a bien seguro será bien acogida, por suprimir el pago de Consumos.

Dice así: Artículo 1.º Sa autoriza al ministerio de Hacienda:

Primero. Para suprimir el impuesto de Consumos, a partir de 1 de Abril de 1925, a tenor del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, o en virtud de cualquier otra disposición gubernativa.

Segundo. Para aplazar hasta 1 de Abril de 1925 la supresión del referido impuesto en los Municipios donde, según el citado Real decreto, tal supresión debiera hacerse en 1 de Abril de 1924.

A fin de que pueda ser otorgada una u otra concesión, los respectivos Ayuntamientos deberán formular la correspondiente solicitud ante el ministerio de Hacienda antes de 1 de Marzo próximo.

Art. 2.º Los Ayuntamientos de los Municipios que no obstante hallarse comprendidos en el apartado c) del artículo primero del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, hubieren hecho efectivo el impuesto de Consumos en el actual ejercicio económico, deberán ingresar en el Tesoro público el importe de los respectivos cupos hasta la expiración de dicho ejercicio.

Odeón

MAÑANA SÁBADO 23 DE FEBRERO

Reparación de

Blanquita Suárez

Formidable estrella

MUY PRONTO

El castigo del cielo o Sodoma y Gomorra

Producción de gran espectáculo. Protagonista, la bella actriz húngara Lucy Doraina.

Juana de Arco

Grandiosa visión histórica de gran espectáculo.

La Lotería

MADRID, 21.—En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los números siguientes:

- PRIMERO
25.673, Linares.
- SEGUNDO
27.100, Granada.
- TERCERO
14.268, Visco de Alcor-Madrid.
- CUARTO
29.513, Madrid.
- QUINTOS PREMIOS
21.647, Lérida.
10.475, Corella.
27.111, Valencia.
441, Zaragoza.
6.227, Jerez.
7.538, Madrid.
12.540, Madrid.
22.975, Orihuela.
20.387, Almería.

El destierro de los señores Unamuno y Soriano

MADRID, 21.—El día 5 de Marzo se verán tres causas instruidas contra Unamuno por delitos contra la forma de Gobierno.

Hoy ha llegado a Madrid el señor Unamuno, que mañana saldrá con dirección a la isla de Lanzarote a cumplir la pena de destierro que le ha sido impuesta.

Esta tarde ha marchado a Málaga para embarcar con rumbo a Fuerteventura, don Rodrigo Soriano.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

La Cátedra de San Pedro en Antioquía.

Después que el Espíritu Santo bajó visiblemente sobre los Apóstoles, llenándoles de aquellos dones sobrenaturales con que habían de dar la última perfección a la grande obra de la Iglesia que acababa de fundar el Salvador del mundo, sólo pensaron los Apóstoles en desempeñar las funciones de su evangélica misión llevando la luz de la fe por todo el ámbito de la tierra.

Repartiendo, pues, entre sí aquellos doce humildes pescadores la gloriosa conquista de todo el universo, destinó el Cielo a San Pedro para la capital del imperio. Pero como en Roma aun no había cristianos, quiso el Príncipe de los Apóstoles echar los primeros fundamentos de su pontificado en la ciudad de Antioquía, la cual se podía considerar entonces como cabeza del cristianismo.

Siete años gobernó San Pedro la Iglesia de Antioquía, hasta que habiendo penetrado en el Occidente las luces de la fe, pasó a colocar su silla en la capital de todo el universo y fijó según los eternos designios de la divina Providencia el centro de la unidad y la cátedra de la Religión en Roma, que hasta entonces había sido la señora del mundo.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Pedro Romeo García.

Comienza en Santa Teresa el Triduo, por la mañana, a las diez y cuarto y por la tarde, a las cinco.

Junta de Plaza y Guarnición ANUNCIO

Debiendo adquirirse por esta Junta harina para pan de tropa, cebada, paja para pienso, sal, carbón vegetal, leña, carbón de cok, petróleo y esparto con destino al Depósito de Intendencia de esta capital en las cantidades que se indican desde el día primero del mes entrante, se hace público para que los que deseen tomar parte puedan hacerlo en proposición libre hasta las once horas de la mañana del día cinco del próximo mes de Marzo en la Secretaría del Gobierno Militar, a cuya hora se reunirá la expresada Junta para examinar las proposiciones presentadas y proceder a la adjudicación de las que crea más convenientes, siendo el importe de este anuncio por cuenta de aquellos concursantes a quienes les sea adjudicado el suministro. Estos harán un depósito del 5 por 100 del

importe de la adjudicación en la Pagaduría de Intendencia de esta Plaza hasta que quede cumplido el compromiso.

El pliego de condiciones técnicas que han de reunir los expresados artículos estará de manifiesto todos los días laborables y a las horas de oficina en la Secretaría del Gobierno Militar.

Huesca, 20 Febrero de 1924. El Comandante Secretario, Joaquín Gil.

"Royal Insurance," Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos, Pesetas **651.963.875**

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat
CALLE NORTE, 20
Teléfono 374 LERIDA

Calzado

Gran liquidación de calzado por cesar en el negocio.

Precios inverosímiles. Ramiro el Monje, número 30, Zapatería, Huesca.

IMPRENTA EDITORIAL V. CAMPO

Hotel Alfonso XIII

Acaba de abrirse al público, en Madrid, el Hotel Alfonso XIII, a cargo de su propietario

Don Justo Pérez Gómez
200 HABITACIONES.—CUARTOS DE BAÑO.—EXCELENTE COCINA.—TELEFONO

Pensión completa, 17'50 ptas. Avenida de Pi y Margall, 12

Automóviles FORD

GRAN OCASION

Por disolución sociedad se liquidan dos automóviles tipo turismo, cinco asientos, a cualquier precio. Para informes, dirigirse a

Vicente Mairal, calle del Sol, 13, segundo, Jaca

ANIS X

RUIZ Y ALBERT MALAGA

Cebo Animal

¡GANADEROS! ¡AGRICULTORES! No olvidéis ese nombre, que se ha acreditado por sí solo en toda España, y si hacéis una prueba... ¡véis que es bien poco!... pues bastará para convenceros de que su uso es una fuente de riqueza agro-pecuaria.

De venta en Huesca: Farmacias de D. José Pérez Guillén y D. Ricardo Compairé

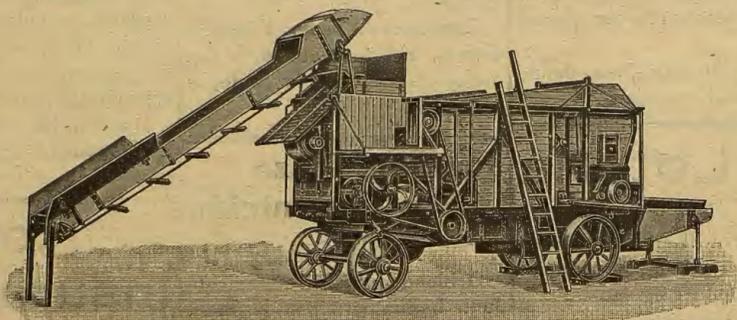
Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia," — Jaca

Parada de sementales particular

DE LA Viuda e Hijo de D. Vicente Borderías

Desde el día 1.º de Marzo quedará abierta al público en PLASENCIA DEL MONTE (Huesca).

Máquinas agrícolas



Trilladoras LANZ
Cosechadoras INTERNATIONAL
Tractores FORSON, con aletas
PAVESI, único con 4 ruedas motrices

Segadoras JOHNSTON y BEERMANN
Piezas de recambio para segadoras
DEERING, CORMICK
y MASSEY-HARRIS

Reparación completa de toda clase de material agrícola a cargo del competente mecánico D. Andrés Agustín.

HILO SISAL LEGÍTIMO AMERICANO

AGUSTIN Y MUGUERZA Coso bajo, 104 (Sto. Domingo)
—HUESCA—

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15.
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Patatas

Las mejores y más baratas para siembra y comer.

José Trisán
Coso Bajo, 95 Huesca

Cal viva, yeso y cementos

Precios de estos géneros desde la fecha

Cal viva usual..... a 4'00 ptas. los 50 kilos
Yeso de Tardienta superior..... a 1'60 ptas. el saco.
Cemento usual rápido..... a 2'40 ptas. el saco.
Cemento semi rápido..... a 2'40 ptas. el saco.
Cemento Portland Asland..... a 6'00 ptas. los 50 kilos

TODO SIN ENVASES

Se sirve a domicilio dentro de la población. Los pedidos

Teléfono III Sebastián Bescós

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR

NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abonc, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID

SOLOFONOS

De la acreditada marca PATHE

Los solófonos PATHE cantan sin aguja y son los únicos que pueden, por el empleo del záfiro dar la realidad de la voz.

NUEVOS MODELOS

A plazos 140 pesetas (10 al mes)
Al contado 119 »

Discos PATHE

6.000 discos impresionados. OPERAS, COUPLES, CANTOS FLAMENCOS, BAILABLES, etc., etc.

Ventas a plazos Crédito S. LOINAZ

San Sebastián

En HUESCA MARIANO PALACIO Plaza del Mercado, 3, tienda

En liquidación Gran barato

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2

San Orenco, núm. 19

¿Dónde comprará V. más barato? En la LIQUIDACIÓN y gran rebaja de precios que hace la casa Guillén.

GRAN GANGA! Por tiempo limitado los siguientes lotes GRAN GANGA!
Por 9 pesetas corte bata lana 5/4, un cubrecorsé punto inglés, un par medias canalé.

Por 14'75 pesetas vestido punto, niño; un jersey lana, niña; una bufanda sedalina; una sortija.

Por 49 pesetas corte traje estambre caballero, una camisa piqué, una bufanda de seda.

Por 28 pesetas una manta caja, una toalla rusa color, seis pañuelos jaretón finos.

Por 24'75 pesetas un par de zapatos cosido mano, un jersey fantasía, un cubrecorsé punto inglés.

Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza

¡Labradores!

Se contrata remolacha azucarera al precio más alto que paguen las demás casas. Se facilita la semilla gratis y se anticipa el abono y nitrato a precio de fábrica y se anticipa dinero para cultivarla. Para contratar, calle Costa, número 4

Antonio Otal

HUESCA

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55 »
» paisano	»	45 »
» » lana	»	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA. Ha salido premiado en el sorteo del mes de Enero, el número 1.327.

Artículos alemanes

JOSE PUEO

Carmén, núm. 106
BARCELONA

SUCURSALES
Coso Alto, núm. 34.—HUESCA
Mercado, 12.—BARBASTRO

Importación directa de toda clase de géneros de Alemania

HERRAMIENTAS-MUEBLES-SALDOS DE
TODAS CLASES-BISUTERIA--PORCELA-
--NA-CRISTAL-ALUMINIO, ETC. --

Con motivo de la reapertura de la Sucursal de BARBASTRO en la Plaza del Mercado, 12, se pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Febrero se abrirá dicha Sucursal únicamente DOS DIAS A LA SEMANA en combinación con la de HUESCA.

Por ser esta casa de sobras conocida por toda la región, no se detallan la inmensa variedad de artículos que hoy tiene en existencias para vender a precios asombrosos por baratos.

En cualquiera de las Sucursales, se facilitan listas de precios de algunos de los artículos, para mayor convencimiento del público.

ATENCIÓN

Días de venta en BARBASTRO: PLAZA MERCADO, 12. Días de venta en HUESCA: COSO ALTO, 34

Viernes y sábados de cada semana. Lunes y martes de cada semana.

Para comprar barato en cualquiera de las Sucursales de los ARTICULOS ALEMANES.

CASA CENTRAL
Carmén, n.º 106
BARCELONA

José Pueo

Labradores

Comprad el

Nnuevo arado "R.V."

Vertedera giratoria. Construcción de acero. Surco limpio. Volteo perfecto

Ramón Vigata

CONSTRUCTOR

TAUSTE (Zaragoza)

Depósito en Huesca:

Hijo de Lorenzo Coll

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una, no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la perniciosa influencia de las publicaciones descarada o encubiertamente inmorales, impías e indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ANTICIPADO)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre, 7 pesetas
Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas